Núcleo Milenio para el Desarrollo Integral de los Territorios

Bases del Concurso “Relatos del Territorio”

1. Presentación

El Concurso “Relatos del Territorio” invita a estudiantes de Enseñanza Media de todo Chile a reflexionar sobre los desafíos y oportunidades de sus comunidades, proponiendo ideas creativas e innovadoras que contribuyan al bienestar y desarrollo sostenible de sus territorios.

Esta iniciativa forma parte del proyecto educativo “Relatos del Territorio”, impulsada por el Núcleo Milenio para el Desarrollo Integral de los Territorios (CEDIT) como parte de su Proyección al Medio Externo (PME), y busca poner en práctica los conocimientos adquiridos en las Guías Pedagógicas “Territorio y Emprendimiento” y/o “Territorio y Bienestar” y la información disponible en la página VistaChile (https://vistachile.cl/).

La participación en este concurso por parte de los y las estudiantes puede ser considerada como el “Proyecto final” de las guías educativas, desarrollada junto a los profesores y profesoras, o en actividades extracurriculares, siempre con el apoyo de un mayor responsable.

2. Objetivo del concurso

Motivar a los y las estudiantes que cursen Enseñanza Media en escuelas de todo Chile a observar su entorno, identificar una problemática local y proponer soluciones innovadoras que aporten al desarrollo sostenible y el bienestar de sus comunidades, a partir de una mirada atenta y creativa a su territorio.

3. Desafío del concurso

El concurso propone un desafío a desarrollar por parte de los y las estudiantes, basándose en la siguiente premisa:

Imagina cómo podrías transformar tu territorio para que sea un lugar con más oportunidades y mejor calidad de vida para quienes lo habitan.

El desafío consiste en detectar un problema real de la comunidad y, aplicando lo aprendido en “Territorio y Emprendimiento” y/o “Territorio y Bienestar”, proponer una solución que genere un cambio positivo y sostenible a través del planteamiento en un relato (texto) y/o un afiche (visual).

4. Público objetivo

Podrán participar estudiantes de Enseñanza Media de establecimientos educacionales de todo el país.

5. Categorías de participación

El concurso permite a los y las estudiantes participar de dos formas:

(1) Categoría Relatos

Texto original, no publicado antes, de autoría propia, que responda al desafío del concurso y que tenga las siguientes características:

- Extensión máxima: 1.000 palabras
- Género libre: cuento, poesía, ensayo, crónica, biografía, etc.
- El texto debe ilustrar claramente la problemática y la propuesta de solución desarrollada por el o la estudiante

(2) Categoría Afiches

Composición visual original que permita responder al desafío propuesto mediante el uso de recursos gráficos:

- Puede incluir un máximo de 4 elementos gráficos (imágenes, gráficos, mapas, ilustraciones, etc.)
- Debe incorporar un texto introductorio (obligatorio y de máximo 250 palabras) que contextualice la problemática y la propuesta, en género libre.
- Cada elemento gráfico puede incluir un texto breve (opcional y de máximo 500 caracteres), en género libre.
- Los elementos gráficos ocupados deberán ser preferencialmente de autoría propia. En otros casos, se debe citar la fuente del recurso ocupado.

6. Fechas del concurso

Inicio: 20 de octubre de 2025

Cierre de recepción de trabajos: 22 de diciembre de 2025 (hasta las 23:59 hrs.)

Anuncio ganadores: 26 de diciembre de 2025

7. Vía de participación

Las postulaciones deberán realizarse exclusivamente a través de un formulario en línea (Google Forms) disponible en el sitio web del Núcleo Milenio CEDIT (www.cedit.cl).

Cada estudiante deberá:

- Completar el formulario con sus datos personales y los de su establecimiento;
- Adjuntar su relato o afiche en formato PDF;
- Aceptar las condiciones y autorización de difusión descritas en el punto 10 de estas bases.
- En caso de postular a las dos categorías, llenar un formulario por cada postulación;

No se aceptarán trabajos enviados por correo electrónico ni por otras vías.

8. Criterios de evaluación

Los trabajos que cumplan con los requerimientos de su categoría, serán evaluados por el jurado, que considerará los siguientes criterios para evaluarlos, en una escala de 1 a 7:

I. Pertinencia: relación del trabajo con el desafío del concurso. (20%)
II. Creatividad e innovación: originalidad en el planteamiento de la problemática real de su territorio y una propuesta de solución. (20%)
III. Impacto y relevancia territorial: potencial de la propuesta para general un cambio positivo en el territorio. (20%)
IV. Presentación: calidad del formato escrito o visual según la categoría. (15%)
V. Originalidad: se evaluará el uso de elementos gráficos y textuales creados por los propios estudiantes (fotografías, ilustraciones, textos inéditos, relatos personales, etc.). (15%)
VI. Claridad, coherencia: solidez del argumento o narrativa visual. (10%)

9. Jurado

El jurado estará compuesto por 3 miembros del Núcleo Milenio CEDIT, especialistas en desarrollo territorial y ciencias sociales. Su decisión será inapelable.

10. Premios

Se entregarán los siguientes premios por cada categoría:

1° lugar: Gift Card de $100.000

2° lugar: Gift Card de $75.000

3° lugar: Gift Card de $50.000

Además, los trabajos ganadores y otros destacados podrán ser difundidos en los canales de comunicación del Núcleo Milenio CEDIT y sus redes asociadas.

11. Derechos de uso y difusión

Al participar, los y las estudiantes **autorizan al Núcleo Milenio CEDIT** a difundir total o parcialmente los trabajos presentados (con mención de autoría), en sus plataformas web, redes sociales y materiales de divulgación, **sin fines comerciales y con fines exclusivamente educativos o de promoción del conocimiento**.

12. Disposiciones generales

- Este concurso está limitado a estudiantes que estén cursando durante 2025 3º o 4º medio en Chile.
- Cada estudiante puede postular una única vez a cada una de las categorías (2 postulaciones máximo por estudiante).
- Los alumnos y/o alumnas cuyos trabajos sean premiados deberán comprobar su condición de alumno regular de su establecimiento.
- Las Guías Pedagógicas referidas son materiales complementarios y de carácter optativo a la elaboración del relato o afiche.
- Los ejemplos dados en este documento son meramente ilustrativos y se incentiva la creatividad en elaborar otras propuestas y formatos más allá de lo que se ejemplifica, desde que cumplan con los requisitos de esta base.
- Los trabajos que no cumplan con los requisitos establecidos o que contengan material ofensivo o inapropiado serán automáticamente descalificados.
- Los organizadores se reservan el derecho de resolver cualquier situación no prevista en estas bases.
- La participación en este concurso implica la **aceptación total de estas bases**.

Para dudas sobre las bases, contactar por correo, con el siguiente asunto: “Concurso Relatos del Territorio – *nombre*” al correo contacto@cedit.cl.

William Foster

Director Núcleo Milenio CEDIT

Emma Antón

Encargada PME Núcleo Milenio CEDIT